

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

## JUBILADO.

Poco nos costaría seguir la corriente, decir amen al extravío, unir una voz más al coro de las alabanzas y proclamar á D. Emilio estadista sin par, hombre del porvenir y suprema esperanza de la patria. ¿Qué motivos de personal resentimiento tenemos para con él? ¿Qué agravio nos ha inferido? ¿Qué perjuicio nos ha irrogado? ¿Qué herencia nos quitó? ¿De qué destino nos dejó cesante? ¿Qué buena moza nos dió calabazas por amor á sus ojos? ¿Qué interés ó que pasión nos obligan á combatirle?

Decimoslo porque sentiríamos se nos creyese animados contra el extríbuno de una enemistad sistemática. Tanto más cuanto él mismo, al hacer la enumeración de sus enemigos, parece aquejado de una especie de delirio de persecuciones que no es á la cuenta incompatible con el delirio de grandezas. Al oírle se le creería víctima de una odiosidad universal. Según él los conservadores no le perdonan su democracia, ni los exaltados su prudencia, ni los librepensadores su trato con el Vaticano, ni los clericales su librecultismo impenitente. En suma, que nadie le perdona nada. ¿No será ello un espejismo de su mente? ¿No podrá suceder que sea, por contrario, él mismo el que nada perdona á nadie?

Será ó no blanco Castelar de todos los rencorés que él se imagina. Nuestro resquemor para con él es de índole muy diferente. Si tras predicar el Evangelio, se hubiese hecho Cristo una y carne con los fariseos, ó Mahoma, tras propagar el islamismo, hubiese sacrificado á los ídolos ó Lutero, después de combatir á Roma, se hubiese hecho compadre del Papa, ¿cuáles no habrían sido el horror y el despecho de sus discípulos? Con Castelar nos pasó algo semejante. Los que aprendimos á amar la democracia en las inspiraciones de su palabra hablada y escrita, mal pudimos contemplar impasible su defección. El apostol renegaba de la fé; el maestro desmentía la doctrina. Nuestra aversión al Castelar de ahora ¿qué otra cosa es sino la necesaria consecuencia de nuestro amor hacia el Castelar de antaño? ¿En el Castelar desengañado y resellado del día ¿qué otra cosa podemos ver sino al homicida que dió muerte violenta é ignominiosa al Castelar creyente, inspirado, entusiasta, de los días de nuestra juventud?

No es sólo Castelar el que envejece. También los que fuimos sus discípulos vamos llegando á ese momento de la vida que con ser el de los grandes desengaños es también, además, el de las grandes indulgencias. La tolerancia es propia de la edad madura. Como la piedra, con el incessante roce de las aguas, pierde sus aristas y se pulimenta y redondea, así también el espíritu pierde sus esquinas con el incessante roce de los hechos. Mucho perdona, quien mucho comprende. Experiencia é indulgencia son buenas hermanas. Una sobrestima desmedida del propio valer, un rencor inextinguible contra aquellos á quienes se traicionó, un horror natural al martirio que aquí impone la consecuencia, un deseo más ó menos pueril de alternar con los grandes y poderosos

de la tierra, hasta la aspiración de acercarse al cauce por donde corren los oficiales mercedes, no son delitos tan horrendos que no tengan explicación. Lo imposible es que quien los cometió pueda ser tenido por el redentor en cuyas manos deba ponerse el porvenir y la regeneración de la patria.

A bien que el mismo Castelar reconoce como nosotros lo absurdo de tal empeño. Sus razones son distintas: la conclusión idéntica. Alega él desmayos de la edad, desengaños de la experiencia. No había de confesar el fracaso de la política con que le han hecho solidario sus benevolencias. No había de reconocer la esterilidad de un programa que ni abre horizontes ni ofrece soluciones. Tanto monta. No por ello se declara menor una fuerza extinguida, un valor gastado, una ruina venerable. Hágase lo que se quiera, Castelar no será ya más en la política española sino un jubilado con el haber de gloria que le corresponda y que quiera reconocerle la posteridad.

ALFREDO CALDERÓN.

## Los frailes de Filipinas.

Con este epigrafe dimos á conocer en el número correspondiente al 12 de Junio, algunos párrafos de una obra escrita por el Sr. Cañamaque, en la que están bien retratados los frailes que con sus abusos provocaron la insurrección del archipiélago filipino.

Y como hoy hayamos tenido ocasión de leer un folleto titulado: «Historia de la provisión de una cátedra», que sirve también para formar idea de lo que son aquellos frailes, vamos á consagrar algunas palabras á dicho folleto.

El autor de él es una persona ilustradísima: el presbítero D. Francisco Arriaga, misionero franciscano secularizado, párroco que fué de varios pueblos de indios en Filipinas, vicario foráneo en Bilingon de Lampon, catedrático de Teología en el convento de San Francisco de Manila, predicador de su orden y propuesto en primer lugar por el Tribunal competente para la cátedra de Teología de la Universidad central.

El Sr. Arriaga dice, entre otras cosas, en su folleto:

«El ardientísimo deseo manifestado por mí en todas ocasiones, de subordinar las comunidades religiosas de Filipinas, á que pertenezca, á la disciplina general de la Iglesia, que se observa y respeta en toda la cristiandad, con excepción del Archipiélago Filipino, es la única causa de mis quebrantos. Aquel deseo manifestado en el seno de la comunidad de Padres Franciscos, no encontraba aceptación entre los Padres procedentes de los disueltos conventos de España, bien avenidos yo con aquel estado que no favorecía, ni á los intereses de la religión de que eran ministros, ni á los de España en aquellos dominios, por efecto de las discordias entre provinciales y diocesanos, frailes viejos y jóvenes, y la gravísima, en aquellas islas, de regulares y seculares.

Como remedio á tantos males, ocurrióseme proponer á discusión, en junta de teólogos, cuarenta y ocho proposiciones sobre asuntos puramente eclesiásticos, con objeto de conformar la marcha de la comunidad con sus propias constituciones, olvidadas y no guardadas, y des-

lindar las atribuciones de diocesanos y provinciales.»

Trascribe después el presbítero Arriaga catorce de sus proposiciones, ó sean las más importantes. Una de ellas dice así:

«Mientras haya en el mundo un infiel á quien poder convertir, los frailes franciscos, atendido el espíritu de su regla, no pueden *tuta conscientia* estancarse y arraigarse en parroquias de curas colados como están en Filipinas, haciendo vida privada, en medio de circunstancias que hacen imposible el objeto de la vida monástica que se profesa y la observancia de su regla, y viviendo de un modo que no estuvo en la mente del fundador de su orden.»

Y saben ustedes lo que le pasó al presbítero Arriaga, que entonces era regente de la parroquia de Morong? Que el provincial de los franciscanos, que tenía el deber de oírle, llamóle á Manila, y en el convento de la capital se le intimó á que retirara dichas proposiciones, habiendo sido amenazado, caso de que así no lo hiciera, con la inmediata formación de causa regular. Aunque el procedimiento era ilegal y anticónonico, aceptó el autor del folleto la formación de la causa, á trueque de que quedaran oficialmente sentadas sus opiniones. Pero lo que se hizo fué sepultarle en uno de los calabozos del convento, donde permaneció 101 días hasta que se le condujo á España dándosele en el momento del embarque el pingüe patrimonio de 50 pesos fuertes, en compensación, al parecer, de los enseres de casa, biblioteca y cantidad en numerario, que importaban unos 7 000 duros, adquiridos por el Sr. Arriaga en su calidad de párroco.

En repetidas ocasiones y en el mismo día en que salió de Manila el buque donde se le condujo á España, fué requerido el autor del folleto para que se retractara de las doctrinas expuestas en las proposiciones presentadas,—que según declaración hecha después en Madrid por el Abreviador del Nuncio de Su Santidad, estaban de acuerdo con la disciplina de la Iglesia y con las leyes del Reino—ofreciéndole, si verificaba la retractación, que *anularia todo lo actuado* y sería restituido á su parroquia; mas se negó á ello resueltamente.

No se contentaron los frailes de Filipinas con lanzar del archipiélago al presbítero Arriaga; su odio hacía éste se dejó sentir en Madrid, donde emplearon su influencia en las regiones oficiales, para perjudicar á dicho presbítero. Una prueba de ello es lo ocurrido á éste en las oposiciones para proveer la cátedra de tagalog en la Universidad central.

Tomó parte en ellas, y el Tribunal, de que formaban parte D. Nicolás Salmerón, D. Fernando de Castro, D. José Moreno Nieto y D. Mariano Zacarías Cazorro, propuso en primer lugar para la cátedra referida al presbítero Arriaga; pero el ministro de Ultramar, que lo era á la sazón D. Segismundo Moret, nombró al opositor que ocupaba el segundo puesto en la terna y que legal y moralmente estaba incapacitado para ejercer cargo alguno secular.

Los periódicos se ocuparon con insistencia de la injusticia cometida por el Sr. Moret con el padre Arriaga y *El Im-*

parcial manifestó que el ministro no había hecho recaer en dicho presbítero el nombramiento de catedrático de tagalog por servir los intereses de su país y defender la causa española en Filipinas.

El presbítero Arriaga, cuyo folleto contiene exposiciones muy curiosas dirigidas al ministro de Ultramar, fué pues una víctima de la teocracia filipina, que no contenta con expulsarle del archipiélago, trabajó para que no se le diera una cátedra que había ganado en buena lid.

## Pacotillas.

En Bilbao ocurrió el otro día que un individuo se estaba entreteniendo en echar á la ría á un perro suyo y por una distracción se arrojó él creyendo que era el perro.

Afortunadamente el hombre gauó la orilla á nado, mientras el perro, que se había quedado en tierra, se desternillaba de risa, como los perros se ríen.

Moviendo mucho el rabo. La verdad es que hay hombres muy distraídos.

Y ese se parece á aquel que al irse á acostar, notó que estaba apurando la colilla de un cigarro de diez céntimos y que dirán ustedes que hizo? Metió la codilla en la cama abrigándola bien y él fué á la ventana y se arrojó á la calle de cabeza.

¿Una distracción cualquiera la tiene!

En muy pocos días ha habido tres escapatorias de toros destinados á la lidia. Se escaparon primero los de Pamplona, luego los de Jaén y por último los de Guadalajara.

Digo, por último nó, porque continuarán las fugas.

Para mí es que los toros se van civilizando cada vez más y quieren romper la tiranía de los hombres.

Y gracias que no sabrán todavía que los yanquis se han dedicado á proporcionar independencias baratas, que si lo supieran ya habían solicitado el apoyo de Mac-Kinley para declararse independientes.

Leo que en Zaragoza el otro día unos húngaros feos y haraposos que viajan por el mundo en compañía de una porción de monos y de osos

llevaron éstos á la playa con la idea de bañarlos en montón. Ya bañados, un húngaro de aquellos que tenía muy largos los cabellos

hizo que el oso más horripilante con una pandereta fuera con la misión de postulante de caseta en caseta, y calculen ustedes el efecto que causaría al sexo femenino al verse de repente ante un insecto tan feo, tan velludo y tan cochino.

A los gritos que dieron las primeras señoras sorprendidas, hubo sustos, desmayos y carreras y salieron algunas desvestidas que huyeron por la playa sin obstáculo, dando el gran espectáculo

á los que no sabían los motivos de aquella exhibición de cuadros vivos. Después de tan insólitas sorpresas recobraron la calma y el reposo, aunque temen haber quedado impresas en alguna instantánea. ¡Dios piadoso!

¡Ahora sí que dirán las damas esas que las han hecho el oso!

En Lequeitio existe un individuo de oficio barrilero que sólo se mantiene comiendo una libra de pan diario.

Cuando lean esto algunos maestros de escuela exclamarán de seguro: ¡Sibarita!



A propósito de maestros.  
El Magisterio Español sabe de una provincia donde se han nombrado delegados para apremiar a los Ayuntamientos a que paguen a los maestros de escuela.  
Los Alcaldes apremiados dieron cincuenta pesetas respectivamente a los delegados y estos han dado por terminada su misión investigadora.

Cómo viven sin jamar es cosa que no adivino, dicho sea con respetos. Se deben de conservar en espíritu de vino como los fetos.

Haces pocos días fué apedreado por unos distinguidos salvajes el tren de Bilbao entre las estaciones de Gama y Beranga.

Una piedra despedazó un cristal de un coche de segunda y por milagro no descalabró a algún viajero de los que venían en él.

Los viajeros se han quejado de lo que ellos llaman salvajada.

Pero ahora nadie tiene derecho a quejarse, si le revientan, porque no hay garantías. desde que las ha suspendido el Gobierno.

Un periódico pide que se castigue con dureza a los individuos que tiran piedras cuando pasan los trenes.

¡Qué injusticia! Aquí todo se hace al revés.

Los verdaderos culpables son los trenes, por pasar cuando esos individuos tiran piedras.

ESTRAÑA.

Sección Oficial.

El Boletín del 2 publica:

Convocatoria del Gobierno civil de esta provincia señalando el 9 del actual para celebrar sesión extraordinaria la Diputación, por no haberse verificado la señalada para el 1.º del corriente.

Circular del Ministerio de Estado relativa a la recaudación obtenida por el Patronato y publicando la relación de las cantidades obtenidas por los Comisarios de Diócesis.

Otra de la Comisión provincial publicando los precios a que han de abonarse las especies de suministros hechos a las tropas del ejército y guardia civil, durante el mes de Mayo último.

Otra de la Delegación de Hacienda publicando la real orden de 16 de Julio última relativa al impuesto de consumos.

Edicto del Alcalde de Valdetorres anunciando la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento dotada con 999 pesetas anuales.

Otros de los Jueces de instrucción de Badajoz y Olivenza anunciando el primero la subasta de varias fincas embargadas a los procesados Manuel Paz Rodríguez y Fernand Ramiro César y el segundo citando a Eugenio Marquez Gomez.

El Boletín del 3 publica:

Circular de la Comisión provincial, publicando los precios a que han de abonarse las especies de suministros hechos a las tropas del ejército y guardia civil, durante el mes de Junio último.

Edictos de la Dirección general de Obras públicas, anunciando las subastas que se verificarán el 11 y 10 de Octubre próximo para los acopios de conservación de las carreteras de Albuera a Fregenal, de Badajoz a Villanueva del Fresno, Cuesta de Castillejo a Badajoz y Valencia de Alcántara a Badajoz.

Continuación del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de carruajes de lujo.

Distribución de los fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial, durante el mes de Junio último.

Edicto de la Comisaria de guerra anunciando la subasta de varios artículos de consumos.

Otros del Juez municipal y del de instrucción de Fregenal anunciando las subastas de una casa embargada a José y Miguel Carmona Dominguez, en el juicio verbal civil seguido a instancia de D. Bonifacio Lázaro y al procesado por hurto Florencio Gonzalez Cid.

Otro del Juez de primera instancia de Fuente de Cantos, anunciando la subasta de una casa en Bienvenida, calle de Llerena, núm. 9.

El ciego de la esquina.

Lo que voy a referir ocurrió hace algún tiempo. La mañana había sido excelente, pero a las cuatro de la tarde se nubló el cielo y comenzó a llover de un modo extraordinario.

Baruch se refugió en un portal, a la entrada de la calle de Rívoli.

A los pocos instantes notó que no estaba solo. Un individuo le acompañaba en aquella soledad, un individuo a quien veía y por quien no era visto, puesto que era ciego ó, mejor dicho, el ciego titular de aquellos parajes, el ciego de la esquina, como le llamaban en el barrio.

Llevaba suspendida al cuello una cesta llena de papel, cartas y de sobres, y para resguardar su mercancía se había visto precisado a entrar en el portal.

Como Baruch es hombre de buenos sentimientos, metió la mano en un bolsillo del chaleco y sacó diez céntimos que echó en la cesta de papel.

—Gracias, caballero—dijo el vendedor ambulante.

—¿Cómo sabe usted que soy un caballero?—preguntó el bienhechor.

—¡Ah!—contestó el ciego—distingo a las personas por el ruido de sus pasos, por el color y por un instinto inexplicable que me guía y que nunca me engaña. Usted es rico, pues el crujido de sus botas me demuestran que son nuevas y que proceden de buena fábrica.

—¡Esto es sorprendente!—interrumpió Baruch.

—No, señor; es natural. Cada cual se sirve de los sentidos que posee. ¿Cree usted que un miserable huele lo mismo que un hombre acomodado? Todo son matices y diferencias de este mundo.

Baruch, lisonjeado en su amor propio, echó un franco en la cesta del ciego, diciendo:

—¡Es un franco!

—¡Dios se lo pague a usted, caballero! Ya sé que me ha dado usted una moneda de Luis Felipe. Veo muy claro con mis dedos.

—Es usted un tipo muy original—dijo Baruch.

El ciego se sonrió modestamente y respondió:

—Hay infinidad de cosas que ignoran las personas inteligentes, pero superficiales. Mire usted, la lluvia aumenta y durará por lo menos un cuarto de hora. ¿Quiere usted que le diga algo acerca de mi modesta vida? Si logro interesarle, me dará usted algo, y Dios se lo premiará.

—Le oíré a usted con mucho gusto—dijo Baruch.

—Ante todo, deje usted de compadecerme, porque eso me molesta en cierto modo. Sepa usted que no soy digno de lástima y que no cambiaría mi suerte por la del prefecto del Sena. Es cierto que no veo, pero nada me importa, pues he oído decir a gentes muy sensatas que en la tierra todo es feo, déforme y monstruoso. Pero mi situación me pone en condiciones de fingirme una humanidad sonriente, agradable, buena y desinteresada. Esto, además me es sumamente fácil, puesto que solo trato con personas caritativas. Las que no lo son huyen, de mí como de la peste. Mi oficio es penoso. Pero ¿qué oficio no lo es en mayor ó menor grado?

Por otra parte, no vaya usted a figurarse que estoy a merced de la casualidad ó del capricho de los transeúntes. Yo soy un artista en mi género, y como a tal me guarda las espaldas un empresario, que si bien me explota, también me mantiene con holgura. Estoy alquilado y sometido a un hombre inteligente que me proporciona habitación, me viste, me alimenta, me cuida cuando estoy enfermo y me enterrará cuando tenga que cambiar de tumbas. Todo esto se halla estipulado por medio de un contrato en regla, en virtud del cual mi empresario gana y yo nada pierdo. Tengo que hacerle, por lo menos cinco francos diarios... Lo demás me pertenece, pues ha de saber usted que a veces me gana un luis en una tarde. ¿Se sorprende usted? ¡Ah, señor mío! Toco yo muchos registros y soy verdaderamente industrial. Mire usted, ¿qué hay aquí debajo de estos cuadernillos y de estos sobres?

—¡Cartas!—exclamó Baruch después de haber mirado.

—Si, señor, cartas... Una para la señorita Rosa, otra para la señorita Clara, otra para el vecino de enfrente, etcétera etc. Yo soy el mensajero de los amantes vigilados que no pueden escribir, temerosos de ser sorprendidos en la lista de

Correos, sobre todos de las jóvenes que no salen nunca de casa sin que las acompañen. Las pobrecillas pasan con disimulo, y al verme exclaman: «¡Pobre hombre! ¡Voy a comprarle un cuadernillo de papel!» Me lo compran, me dan dos ó tres francos y se llevan el cuadernillo, que contiene una carta.

La madre ó el aya nada han visto, y cuando al poco rato la muchacha se encuentra sola en su cuarto, lee con toda tranquilidad la prosa incendiaria del legido de su corazón. Y yo, al cerrar la noche, me bebo una botella de buen vino a la salud del amor. Al día siguiente viene el galán en busca de la contestación que la doncella ha dejado caer en mi cesta con su correspondiente limosna.

Por regla general, el galán no se oculta, se detiene, me habla en alta voz y me demuestra su gratitud dándome ocho ó diez francos.

Esto me permite darme muy buena vida, y hasta convidar a los amigos en ciertas ocasiones.

Hace cuarenta años que esto dura, porque siempre ha habido y habrá en el mundo Rosas, Claras, Juanes y Arturos. Tengo que confesar, además, que he sido cómplice en el engaño de muchos maridos que por fortuna desconocen mi intervención en sus desdichas. (Que quiere V., caballero! Así es el mundo y hay que tomarlo tal cual es. Pero ya no llueve y van a dar las cinco. A esta hora suelen acudir mis mejores clientes. Le suplico a V. que me deje solo; pero si quiere usted comprobar la verdad de mi relato, sítesese usted en el umbral de la puerta de enfrente desde donde dominará usted la esquina que me sirve de centro de operaciones.

Baruch dió un luis al ciego, el cual dió con acento emocionado:

—¡Un millón de gracias, príncipe! Esta noche brindaré con mis amigos a la salud de vuestra alteza.

Baruch cruzó la calle y se situó en el sitio que el ciego le había indicado.

Habíase restablecido la circulación y el ciego ocupaba su puesto de costumbre invocando la caridad pública.

Las muchachas, acompañadas de sus madres, se detenían apiadadas del infortunio del mendigo, y compraban papel con el pretexto de dar una limosna disfrazada. Las madres se sonreían de gozo, satisfechas de los buenos sentimientos de sus hijas, y proseguían su marcha sin haber concebido la menor sospecha acerca de lo ocurrido.

Quién no hubiese conocido el secreto de aquel espectáculo, habría creído en la bondad universal de los corazones; pero Baruch se limitó a entonar un cántico al amor, padre de todas las extratagemas y promovedor de todas las alegrías.

MAURICIO MONTGUT.

Sección regional.

Nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Ernesto Donoso, que reside en Cabeza del Buey, ha tenido la desgracia de ver morir a una hija de 14 a 15 años de edad.

La finada, por sus bellas cualidades, captábase las simpatías de todos los que tenían el gusto de tratarla: así es que su muerte ha sido muy sentida en Cabeza del Buey.

Al Sr. Donoso y a toda su estimable familia enviamos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Sección local.

Celebramos que para las plazas de escribientes que ha creado la Diputación provincial hayan sido nombrados D. José Jimenez—hijo del difunto oficial de Contaduría D. José Jimenez Rivera—D. Angel Tellez de Meneses y D. Tomás Gregori, pues éstos tienen sobrada aptitud para los destinos que van a desempeñar; pero a nadie ha de parecerle bien que una Corporación que debe algunos millones aumente el personal de sus oficinas. Lo admirable, después de todo, es que haya quien quiera prestar sus servicios en dichas oficinas, sabiendo el retraso con que se cobran las asignaciones.

Han marchado: A Caldejas de Tuy, D. Ricardo Camacho y su familia.

A Barcelona, D. Antonio Soler.

En compañía de su hija ha marchado

a Alanje nuestro amigo D. José Lopez Sanchez.

Ha regresado a esta capital el coronel del regimiento caballería de Villaviciosa, D. Ricardo Caruncho.

Hay algunos errores en la nota que copiandola de el Nuevo Diario publica El Liberal Extremeño, referente a las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda y aprobadas por el Ayuntamiento, en los presupuestos del corriente año económico.

No se ha hecho rebaja alguna en la subvención señalada a la escuela de doña Vicenta Amós.

Ni se ha suprimido las 250 pesetas que tenía consignadas la escuela práctica de niñas agregada a la normal de maestras, con destino a una pasanta.

Los errores indicados tal vez sean debidos a que el Nuevo Diario publicó esa nota tal cual se la dieron, y después de facilitada, se hizo alguna reforma en el informe de la Comisión.

MATADERO MUNICIPAL

RESUMEN de Julio de 1898.

Pts. Cts.

151 reses yacunas con peso de 26.937,509	
Kilos a 12 cts.	3220 50
4 id. de rastra, id. 949'630, a 0'06 id.	56 98
345 cabrias y lanares, a 2'50	862 50
752 id id. id., a 2	1504 "
Total	5843 98
Conducciones	822 07
Total	6466 05

Mas que en igual mes del año anterior. 673 36

Badajoz 1.º de Agosto de 1898.—El Administrador Silvestre Bacas.

Se encuentran en Badajoz nuestro distinguido amigo el señor marqués de Riocavado y el diputado provincial por el distrito de Fregenal-Jerez, D. Eusebio Bravo.

Se encuentra enfermo nuestro amigo D. José Martinez Garcia, profesor de la escuela normal de maestros. Deseamos que recobre pronto la salud.

Anteayer se recibió aquí la triste noticia de haber fallecido en Cuba el bizarro comandante D. Mariano Santiago, hijo del coronel de la Guardia civil D. Vicente Santiago de la Infanta, al cual y a toda la familia damos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Se nos ruega la inserción de lo siguiente:

«Varias mujeres—ó palomas—de las que ingresan para su curación en el Hospital civil, suelen pedir permiso alguna que otra vez al facultativo que las asiste, para ir a sus casas, alegando que tienen que evacuar en las mismas alguna diligencia. El Facultativo accede, porque la enfermedad no se opone a ello; pero ordena, a fuer de previsor, que dichas palomas vayan acompañadas de una de las enfermeras. Estas, en su mayoría, cuidan-se de que aquellas no realicen fuera del Hospital ningún acto censurable; pero hay una, llamada Concha, que las permite ir a sus nidos, donde en compañía de algunos palomos están de juerga durante 4 ó 5 horas.

Como esto constituye aun abuso que ha de tener consecuencias y que no puede disculparse con el hecho de que los empleados del establecimiento anden retrasados en el cobro de sus pagas, se llama la atención de los facultativos del Hospital y de las hermanas de la caridad, para que sepan lo que ocurre y se adopten las medidas oportunas a fin de que el abuso no se repita.»

Si lo que se dice en las líneas que anteceden es cierto, bien vale la pena de que se corrija el abuso que se denuncia.

Por los agentes del cuerpo de vigilancia Melchor Balsera, Luciano Guisado y José Blanco, han sido aprehendidos dos mulos de la propiedad de Juan Fraisa, de Campomayor (Portugal). Los presuntos autores de este hurto son el vecino de esta capital José Martin Panadero (a) Borrrega, y Manuel de la Iglesia Salvador, de Salamanca. Los referidos mulos estaban en el sitio llamado de los Batanes, en una casa deshabitada, donde también había una jaca, al parecer robada.

Fueron conducidos a la cárcel, a disposición del Juez de instrucción, los citados Martin y la Iglesia.



**TEODOMIRO DURAN**

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMERO EN LA CONFECCION  
LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

**Servicio telegráfico.**

**De Filipinas.—Desembarco frustrado.**

Madrid 4 (11 m.)  
Un despacho del comandante general de las Visayas, dice que los insurrectos intentaron un desembarco en Leyte, pero fueron rechazados.

**Noticia triste.**

Circula la noticia del fusilamiento en Puerto Rico del coronel San Martín, por haber abandonado la defensa de Ponce.

**Conferencias políticas.**

Madrid 5 (3:45 m.)  
Ha conferenciado Sagasta con Montero Ríos, Martínez Campos y el marqués de la Vega de Armijo. Estos se muestran reservadísimo y manifiestan que el deber les impone el guardar silencio.

**Lo creemos.**

Romero Robledo es partidario de la crisis.

**Rumores.**

Madrid 5 (3:50 m.)  
Corren rumores de que ha llegado la nota del Gobierno de Washington contestando á la de España, y de que Mr. Cambon ha logrado que la palabra «posesión» se modificará respecto á Filipinas.

Dícese también que Mac-Kinley insiste en que abandonemos á Cuba y Puerto Rico, á cambio de la indemnización.

**De viaje.**

Madrid 5 (3:55 m.)  
Un despacho de Washington dice que el ministro de la Guerra norteamericano preparase á mar-

char á Puerto Rico para enterarse de la situación de esta isla y de la salud de las tropas yanquis. (No sabemos si donde dice Puerto Rico querrá decir Santiago de Cuba, puesto que en esa provincia es donde el ejército yanqui tiene numerosos enfermos.)

**Noticia no confirmada.**

Parece no confirmarse la noticia del fusilamiento del coronel San Martín.

**Convocatoria de Cortes.**

Madrid 5 (4 m.)  
El Sr. Sagasta dice que las Cortes serán convocadas en el próximo mes de Septiembre.

**Sobre la paz.**

Los despachos que se reciben de Washington traen noticias contradictorias acerca de la paz.

**Otra vez Calixto.**

Un telegrama de Nueva York dice que Calixto García con las fuerzas que manda marcha sobre Holguín.

**ARRENDAMIENTO.**

Desde San Miguel del presente año se arrienda para labor la roza y olivar, que la titulan del Chocolatero; dista dos kilómetros de la capital, próximo al Cerro del Viento.

Para tratar, con su dueño, D. Félix Hernaiz, calle de San Juan, 1, pral.

**ARRENDAMIENTO**

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde», término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodríguez, Menacho, 21, principal.

**SE VENDEN**

las casas siguientes: Peñas, núm. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

**VENTA**

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DE

**NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD de Almendralejo.**

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de la provincia, queda abierta la matrícula ordinaria desde el día 1.º de Septiembre.

Para informes y Reglamentos, dirigirse á su Director, **D. Francisco de Dios Vivas.**

**LABORATORIO**

**químico-farmacéutico y droguería**

DE

**D. RICARDO CAMACHO,**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc. El mejor antitérmico es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard. Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc. Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4,

**BADAJOZ**

**ESTERAS Y ARQUILLOS**

En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en esteras para la presente temporada.

**MORA**

PRECIOS BARATÍSIMOS

19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

**MORA**

**BADAJOZ.**

**LA FORTUNA LAS COLONIAS**

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

**JAIME GOMIS Y BENAGES**

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, á sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

**LA FORTUNA Y LAS COLONIAS**

PRECIOS «COOPERATIVA»

**BALNEARIO DE LA HERRERIA**

SALVALEON (provincia de Badajoz).

Aguas bicarbonatadas-ferruginosas de maravillosos resultados para todos los padecimientos originados por debilidad constitucional ó vicios de la sangre.

El creciente desarrollo de este Balneario ha permitido á su dueño mejorar el me-naje de las habitaciones, que son excelentes, y establecer fonda para la próxima temporada.

Los baños oficiales comienzan el 24 del actual y terminan el 30 de Septiembre.

Pídanse prospectos al propietario D. José de la Cruz Benitez ó al médico director D. José Pachón.

**BALNEARIO DE LA HERRERÍA.**

SALVALEÓN (PROVINCIA DE BADAJOZ)

En la Administración de este periódico, **ARCO-AGUERO, 18, BAJO,** se admiten

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

hasta las ocho de la mañana.





**LA GRESHAM**  
COMPANIA INGLESA DE  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

(The Gresham Life Assurance Society, Limited)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

PESETAS  
Activo en 31 de Diciembre de 1899. . . . . 157.805.340  
Ingresos en 1898 por primas, rentas, intereses, etc. 28.670.916  
Cantidades pagadas a favor de Pólizas. . . . . 339.497.900

**Pólizas indisputables**  
**Beneficios capitalizados**  
**Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

**LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.**

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23—MADRID  
Directores: I. D. JOSÉ ALQUERÍA Y D. GUILLERMO E. BUNN.

OFICINAS EN: BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6  
MÁLAGA: MARQUÉS DE LARIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:  
**Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ**  
OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6  
Inspector en Extremadura,  
**D. DIONISIO VINIEGRA**  
OFICINA:

San Pedro 17.—CÁCERES.



**LA PALATINE**  
COMPANIA INGLESA DE

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
EXPLOSIONES  
Y ACCIDENTES PERSONALES  
— a prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)  
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital: **34 Millones de pesetas**

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

**LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.**

Obras principales: 32 Brown street — MANCHESTER  
101 Cheapside — LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:  
Alcalá, 23 — MADRID  
Delegado en la provincia de Badajoz:

**Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ**  
OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6  
Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña,  
COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.  
GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.  
Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**  
Delegado e Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.**  
AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**  
SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAYA, 110.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA**

M. PESETAS



al que presente Car. de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona. . . . .  
todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de S. . . . .  
creciente. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Pisaco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

SÁNDALO PIZA

**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI**

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos.  
AGENTE DE ADUANAS

**Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos**

ESCOPETAS, REVOLYERS Y CUCHILLOS DE MONTE, MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca **COVARSI**, garantizadas por todos conceptos.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS.)

Calle de Calatrava, núm. 3.—**BADAJOZ.**

**LA REGION EXTREMEÑA**

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA.")

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.